



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**Anuncio de formalización de contrato**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.
- c) Nº. de expediente: 12/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de Servicios.
- b) Descripción: Gestión mediante concesión del servicio de talleres de artes plásticas, culturales y de desarrollo personal de la programación municipal del Ayuntamiento Período 2015-2017).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000-1.
- e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de Málaga.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/08/15.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: No procede, ya que la retribución al Adjudicatario se realiza mediante las tarifas que abonan directamente los usuarios.  
Tarifa máxima 8 euros mensuales por cada hora semanal de taller o por día efectivo de actividad en talleres intensivos (IVA incluido).

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22/10/15.
- b) Fecha de formalización del contrato: 01/03/16.
- c) Contratista: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Tarifa de 7,90 euros IVA incluido por cada hora semanal de o por día efectivo de actividad en talleres intensivos, que será abonada por los usuarios del servicio.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejoras presentadas y la tarifa más baja.

C.I.F. P-  
2900700-B



Alhaurín de la Torre, a 10 de Marzo de 2016.

El Alcalde por sustitución,

*M. López*  
Edo.: Manuel López Mestanza